

La duda del costo de administrar el 4% extra

Jueves, 20 de Junio de 2019 - Id nota:859103

Medio : Publimetro
Sección : Emprende
Valor publicitario estimado : \$1399200.-
Página : 16
Tamaño : 25 x 16

[Ver completa en la web](#)



La DC no quedó muy conforme con la nueva propuesta | AGENCIAUNO

La duda del costo de administrar el 4% extra

El Gobierno presentó los cambios a la reforma de pensiones, explicando quién se haría cargo de este ahorro, pero no cuánto nos puede costar



PABLO CONTRERAS PÉREZ
www.publimetro.cl/economia

El Gobierno jugó sus cartas e introdujo los cambios a la reforma previsional, con el objetivo de lograr un acuerdo que destrabe su aprobación.

Se determinó que el 4% extra de cotización sea administrado por un Consejo Público Autónomo (CPA), pero sólo dando las directrices de cómo se invertirán los recursos, ya que licitará su gestión a unas nuevas entidades: las Gestoras de Inversiones del Ahorro Previsional Adicional, en la que no "van a participar ni directa, ni indirectamente las AFP", dijo ayer el ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg.

Si podrán optar otras entidades privadas, tales como cajas de compensación, administradoras generales de fondos, bancos, cooperativas y compañías de seguros de vida. Eso sí, las AFP sí tendrán un rol, "la obligación de recaudar este 4% y traspasarlo a este Consejo Autónomo Público y no podrán cobrar una comisión adicional", añadió el secretario de Estado.

Con esto, el Gobierno busca respetar el acuerdo con la Democracia Cristiana al dejar fuera a las AFP, aunque desde esta colectividad no quedaron muy conformes. "Es inaceptable que se pretenda que este órgano lo licite todo", criticó su presidente, Fuad Chahín.

Independiente de lo an-

terior, hay algo que aún no está del todo claro. Porque las AFP seguirán administrando el actual 10% cobrando una determinada comisión, pero la gestión del resto de la cotización también tendrá su costo, aunque Monckeberg sostuvo a CNN Chile que "las AFP van a tener la obligación de recaudar este 4% y de transferirlo a este Consejo Público Autónomo sin cobrar una comisión adicional (...) solamente el costo que podrá cobrar el CPA es por invertir estos recursos".

Sin embargo, tampoco se aclara si estas nuevas gestoras cobrarán una comisión. "La única manera de que paguemos menos comisiones, es que las AFP puedan administrar estos fondos, pero ya sabemos que la discusión se politizó", acusa Sergio Tricío, gerente general de Ruviq y experto en finanzas personales.

En tanto, José Luis Ruiz, académico de Unegocios de la U. de Chile, explica que, "las AFP mantendrán la estructura de cobro basada en aportes por el 10% de la remuneración imponible" y que estos nuevos gestores deberían cobrar "sobre el saldo administrado".

De todas maneras, Tricío indica que esta nueva

estructura para administrar nuestros ahorros "no necesariamente va a ser una mejor alternativa que las AFP, sin embargo puede servir para legitimar nuestro sistema de pensiones".

Cuánto nos podrían cobrar

Actualmente por administrar el actual 10%, las AFP cobran entre 0,77% la más barata y 1,45% la más cara, mensualmente, porcentaje de nuestro sueldo imponible.

Sin embargo, no se sabe cuánto será el cobro que el CPA o las nuevas gestoras cobrarán por administrar e invertir la nueva cotización. Aunque existen algunos

0,77

parámetros que se pueden usar. Por ejemplo, respecto del Ahorro Previsional Voluntario, conocido como APV. "Las administradoras que son gestoras de APV, cobran en torno a 1% a 1,5%, mientras que la AFP más cara cobra 0,6% anual", indica Tricío.

El académico de la FEN, en tanto, dice que "es difícil proyectar en este momento el cobro de comisiones, más si aún se desconocen todas las restricciones o cumplimiento normativo". Pero acota que "a priori podría esperarse que estén levemente por sobre el cobro de la gestión del APV por parte de las AFP".